

Colombia: Santos anuncia legalización de marihuana medicinal

Por JACOBO GARCIA

Associated Press, 22 Diciembre de 2015

BOGOTÁ, Colombia (AP) — El presidente colombiano Juan Manuel Santos firmó el martes un decreto para la legalización del cultivo y venta de marihuana con fines médicos y científicos, un cambio drástico en un país que se ha identificado durante mucho tiempo con las políticas respaldadas por Estados Unidos para erradicar la producción de narcóticos.

El mandatario dijo que el nuevo marco regulatorio estaba atrasado dado que los colombianos habían estado consumiendo marihuana y productos derivados de la marihuana en un vacío legal durante años.

La nueva normativa representa un gran paso que pone a Colombia a la vanguardia en la lucha contra las enfermedades, afirmó Santos durante la ceremonia de firma del decreto presidencial.

Colombia se suma a otros países, entre ellos México y Chile, que han experimentado con la legalización o despenalización como parte de un cambio de actitud hacia el consumo de la droga y las políticas para combatirla en América Latina.

Desde hace mucho tiempo, Colombia se ha identificado con las políticas respaldadas por Estados Unidos para erradicar la producción de narcóticos, y un fuerte descenso en los niveles de violencia en los últimos 15 años se atribuye en gran parte a una política de cero tolerancia.

Los defensores del nuevo enfoque dicen que hasta 400.00 colombianos que sufren de epilepsia y otras enfermedades podrían beneficiarse con el nuevo marco regulatorio.

Durante dos décadas, a los colombianos se les ha permitido poseer pequeñas cantidades de cualquier narcótico para uso personal debido a una serie de sentencias del Tribunal Constitucional.

Pero el Congreso y el poder ejecutivo habían sido reacios a respaldar tales opiniones, en parte porque las autoridades tenían miedo de demostrar alguna debilidad en un país que es el mayor proveedor de cocaína a los Estados Unidos.

Los críticos conservadores en Colombia y en el extranjero ven la medida de Santos de reformar la política de drogas —incluida una decisión a principios de este año de poner fin a una campaña de fumigar los cultivos ilegales de cocaína con herbicidas— como una señal de que el gobierno carece de determinación.

Santos, quien ha reconocido que fumó marihuana cuando era estudiante de periodismo en la década de 1970 en la Universidad de Kansas, reiteró su

compromiso de que la nueva normativa sólo aplica para propósitos medicinales y científicos, no para uso recreativo.